

27	Examen a mascotas, perros o animales	El usuario solicita a la institución examen por el perro o animal de su propiedad. El formulario terminado se devuelve al interesado. El examen se realiza en la oficina de la institución. El examen se realiza en la oficina de la institución. El examen se realiza en la oficina de la institución.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Llevar a la mascota.	1. Llevar el formulario de solicitud para examen de perro (dos copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Llevar la mascota que requiere de examen.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se la ingresa y califica para ser otorgada o que genere, trámite al servicio. 3. Se hace la mascota y cumple con el procedimiento de examen.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	Inmediato, pero en el caso de estar en la parte alta el servicio será más lento hasta los cinco días.	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5633	N/A	0	137
28	Denuncia por ataques por perros	Este servicio consiste en el envío de denuncias de agresiones de mascotas hechas por personas y animales adiestrados. El servicio que garantiza la denuncia debe ser enviada toda la información necesaria de los hechos de las mascotas agresoras. Los propietarios de las mascotas son notificados en un plazo de 10 días hábiles.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Llevar certificado médico y fotografías. 3. Llevar la denuncia también en el Ministerio de Salud Pública.	1. Llevar el formulario de denuncia por ataques de perro (dos copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Ajustar certificado médico y fotografías de los hechos.	Atiende la solicitud de denuncia por ataques de perro e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. El personal de la ASG verifica la denuncia y realiza un informe, posteriormente, la ASG envía una notificación al propietario de las mascotas y se le otorga un plazo para hacer las acciones correctivas, además de enviar un oficio al Ministerio de Salud Pública para realizar un operativo en conjunto y realizar las acciones correctivas.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	48 horas	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5263	N/A	0	14
29	Denuncia por molestias de animales	Este servicio consiste en la verificación de la denuncia, notificación y asesoría técnica a los propietarios de los animales que son problema o molestias.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Recibir de la respuesta sobre la verificación de denuncia.	1. Llevar el formulario de denuncia por molestias de animales (dos copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	Atiende la solicitud de denuncia por molestias de animales e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. El personal de la ASG verifica la denuncia y realiza un informe, posteriormente, la ASG envía una notificación al propietario de los animales y se le otorga un plazo para hacer las acciones correctivas, además de enviar un oficio al Ministerio de Salud Pública para realizar un operativo en conjunto y realizar las acciones correctivas.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	15 días hábiles	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5308	N/A	0	19
30	Inspección de animales para su movilización en camión y otro medio	Este servicio consiste en la verificación sanitaria de los animales para su movilización de el camión o de la oficina, y de esta forma garantizar la sanidad y animales adecuados para el faramentación.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Llevar el formulario de solicitud de permiso de transporte de animales. 3. Recibir la respuesta del servicio.	1. Llevar por teléfono o a la oficina de la institución para la obtención de autorización sanitaria para la movilización de animales al control de la ASG a través de la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	1. Los usuarios llamar por teléfono a los medios veterinarios de las oficinas en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servicios de la ASG verificar de la situación sanitaria de los animales del lugar de origen y emitir un plan de movilización que será válido para un único destino y por un periodo no mayor de 72 horas después de su emisión. 3. La verificación de la ASG de los animales al otro de destino, personalmente, el personal técnico de la ASG verificará que los establecimientos de destino archiven las guías de movilización de todos los animales que ingresan al control de la ASG en caso de movilización de animales a otra zona de la institución y en la nueva zona la existencia de estos animales.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	5 días hábiles	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5631	N/A	0	182
31	Entrega de información Documentaria	Este servicio consiste en brindar a la ciudadanía la información que requiere sobre procesos administrativos, procedimientos, registros, formatos y procedimientos administrativos.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Recibir de la respuesta en forma física.	1. Llevar la solicitud de información documental e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servicios de la ASG verificar la información en 10 días hábiles.	1. Llevar la solicitud de información documental en la oficina en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servicios de la ASG verificar la información en 10 días hábiles.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	8 días hábiles	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5632	N/A	0	6
32	Fuención y control de plagas para la ciudadanía	Este servicio consiste en fumigación de casas, restaurantes, hoteles, pizzerías, imprentas, agencias de viaje, talleres, negocios para controlar plagas como garrapatas, cucarachas, hormigas, moscas, mosquitos, miridos y otros insectos. La fumigación sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad. En el caso de ser una actividad comercial el servicio también incluye el control de plagas de los alrededores. Además, en este servicio se considera la derivación de plagas, además de asesorar para controlar todas las plagas. La derivación sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Llevar el formulario de solicitud de servicio de fumigación y control de plagas para la ciudadanía. 3. Recibir la respuesta del servicio.	1. Llevar el formulario de solicitud de servicio de fumigación y control de plagas para la ciudadanía e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Llevar el pago de depósito de acuerdo a la propiedad.	Atiende la solicitud de servicio de fumigación y control de plagas para la ciudadanía e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. Además de emitir la respuesta de acuerdo a la propiedad. * Tanto los usuarios, los funcionarios de la ASG se movilizarán a las casas, restaurantes, hoteles, talleres, tiendas donde realicen el proceso de fumigación para el control de garrapatas, cucarachas, hormigas, miridos, moscas, mosquitos, miridos y otros insectos. Además de la derivación. * El personal de la ASG luego de la fumigación registrará el servicio y el usuario deberá firmar este documento. * Entregar el usuario un certificado de fumigación en el caso que requiere.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	El costo del servicio para la fumigación y establecimientos comerciales es de \$10 (diez dólares) más IVA. * Tanto los usuarios, los funcionarios de la ASG se movilizarán a las casas, restaurantes, hoteles, talleres, tiendas donde realicen el proceso de fumigación para el control de garrapatas, cucarachas, hormigas, miridos, moscas y otros insectos. * El personal de la ASG luego de la fumigación registrará el servicio y el usuario deberá firmar este documento.	1 día laborable, luego de haber recibido el servicio se entregará el certificado	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5256	N/A	101	745
33	Fuención y control de plagas para instituciones	Este servicio consiste en fumigación de la institución para controlar plagas como garrapatas, cucarachas, hormigas, moscas, miridos y otros insectos. La fumigación sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad. En el caso de ser una actividad comercial el servicio también incluye el control de plagas de los alrededores. Además, en este servicio se considera la derivación de plagas, además de asesorar para controlar todas las plagas. La derivación sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Llevar el formulario de solicitud de servicio de fumigación y control de plagas para la institución. 3. Recibir la respuesta del servicio.	1. Llevar el formulario de solicitud de fumigación para instituciones (dos copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Llevar el pago de depósito de acuerdo a la propiedad.	Atiende la solicitud de fumigación para instituciones e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. * Tanto los usuarios, los funcionarios de la ASG se movilizarán a las instituciones públicas donde realicen el proceso de fumigación para el control de garrapatas, cucarachas, hormigas, miridos, moscas y otros insectos. * El personal de la ASG luego de la fumigación registrará el servicio y el usuario deberá firmar este documento.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	Todos los días hábiles	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5255	N/A	0	16
34	Entrega de información Fisicoauditoria	Este servicio consiste en brindar a la ciudadanía la información sobre los resultados obtenidos del trabajo de auditoría.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Recibir de la respuesta en forma física.	1. Llevar la solicitud de información fisicoauditoria e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servicios de la ASG verificar la información en 10 días hábiles.	Atiende la solicitud de información fisicoauditoria en la oficina en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servicios de la ASG verificar la información en 10 días hábiles.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	8 días laborables	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biosseguridad.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5634	N/A	0	6

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

www.biosseguridad.gob.ec

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	JAN/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CALIDAD PARA LA BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A):	WIVIAN ROSAS SUAREZ
CONTACTO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	wv@mb.duque.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(01) 5121031 ext. 111